

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 13 de julio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.382

MADRID

CONTRA EL PARLAMENTARISMO

Pero ¿estamos cuerdos, o se halla vacante el turno de la cordura y reducido a las cuatro paredes el aposento del sentido común?

Hasta hace unas horas, todos los que lo tienen y hasta no pocos de los que frecuentemente dan la sensación de haberlo perdido, desian:—No se puede continuar así. Esto no es oposición. Esto no es examen y crítica de los proyectos del Gobierno. Esto es sencillamente asistir a una subasta en la que se puja con el mayor desoro la pérdida de esa cosa de tan alto valor que se llama «el tiempo», sin que ni por casualidad se emita una idea luminosa ni se tenga una intolativa feliz.

Y tronaban y tronábamos todos contra el parlamentarismo, y pedíamos que se ahogase el microbio de la verborrea, que es el estancamiento, el atraso y la esterilidad.

Y bien: se retirarán o se retraen del Parlamento las izquierdas radicales y casi radicales, porque a ello las arrastran sus pasiones alladófilas y sus odios germanófilos, y con su retirada se ausenta de las Cortes, no la crítica razonada, serena y fecunda, sino la crítica negativa, palabarrera, ruidosa, una crítica que habla por lo general para los oídos y no para los entendimientos; una crítica de gestos y de voces, como practicada para atracción y embeleso de la Boccia.

Y cuando esto acontece, no pocos de los que lamentaban y algunos de los que cordialmente execraban esa crítica dicen:—¡Ah! es imposible que el gabinete continúe viviendo, faltando la colaboración, o la cooperación, o la simple negociación de las izquierdas. Es imposible que un zurdo como Alfa y un democrata como García Piletó se avengan al triunfo del monólogo.

Pero ¿hase visto más vanidad, más formalismo, nada más absurdo—puesto que le falta la sal de la idea—que todo eso? ¿Hase visto nada más contrario a las realidades del país? Lo que esta quiere es acción, es trabajo, es fecundidad. Si se ha dicho en estos días algo que interprete, que encarne y sensibilice las aspiraciones de todos es aquéllo que expresó Cambó al decir que España está anhelosa de la dictadura de la acción. Y eso puede en lo que cabe realizarse en pocos días con la ociosidad de los hombres profesionalmente oposicionistas, sectarismos dificultativos. El toque está en que lo que el Gobierno proponga y el Parlamento apruebe sean cosas buenas, cosas útiles, cosas bien intencionadas, que miren al provecho común y no al de las oligarquías políticas; siendo así, la oposición de clara pichen y los mítines de las izquierdas se asfixiarán por falta de ambiente respirable, por que lo que hay en todas las zonas nacionales de las que no están ausentes la cordura y el sentido común es un odio profundo, mortal, y muy justificado, a la gárrula palabrería parlamentaria...

MIGUEL PEÑAFLO

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

¿En qué quedamos?

EL CONTINGENTE PROVINCIAL

Ahora resulta que para optar a la subasta del arriendo del Contingente provincial, señalada para el próximo día 15, no se ha presentado pliego alguno.

Hay desde luego esperanzas (que es lo que más abunda en la Casa provincial) de que acudan a la subasta algunos licitadores: pero por lo visto, se reservan cuanto es posible, cosa que no tiene nada de particular.

Al menos, nosotros sabemos, y el Gobernador civil sabe también, de un aspirante al arriendo que ha sido agente varias veces, y ha demostrado que, cuando él quiere, arremete contra los ayuntamientos, que esta es la frase.

De desear es que llegue el día 15, y la presentación de pliegos sea un hecho, y que después, la Diputación adjudique el arriendo del Contingente, para que entre la casa provincial por derroteros de normalidad, y hasta de moralidad si se quiere.

Como que de otra forma, la catástrofe es inminente.

Varios días lleva la Diputación sin ingresos de ningún género (ayer se esperaba uno de 1.000 pesetas) y a ver en estas condiciones, qué hace un presidente.

Que es lo que nosotros decimos.

POR TELEFONO

La Comisión de uveros

Madrid, 13.—Esta mañana conferenciaron en la Dirección general de Comercio, la comisión de uveros de Almería y los representantes de los navieros.

El martes próximo se firmará el convenio con arreglo a las bases estipuladas, no haciéndose antes por necesitarse varios días para tramitar este asunto.

Número de 8 páginas

DE SOCIEDAD

Ha venido de Berja y marchó a Granada el presbítero don Faustino de la Chica.

** Se encuentra en Almería el diputado provincial don Laureano Godoy.

** De Adra llegó el abogado don Antonio Soler Lidueña.

** Está en Almería el comerciante de Berja, don Pedro Lara.

** Ayer vino de Valencia nuestro querido amigo el agente de la casa Remington, don Ricardo de Burgos y Raso.

** Ha venido de Madrid el propietario don Mateo Salas Ruiz.

** Llegó de Valencia, para poseerarse de su destino, el arquitecto del Estado, don Joaquín Ainau Mañes.

** De Cádiz ha venido el Inspector de Seguros don Laureano Méndez Falo.

** Han contraído los sagrados lazos matrimoniales la bella señorita Emilia de Abad y el comerciante de esta plaza don Domingo Morales.

Dió la bendición a los recién desposados el presbítero don José Martínez.

▲ Las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra más sincera el nuevo matrimonio.

POR TELEFONO

Notas políticas

Madrid, 12.—Mañana se reunirá el Consejo de ministros.

El ministro de Estado, hablando hoy con los reporters, dijo que la clausura de las Cortes será más tarde de lo que se cree, pues son muchos los proyectos económicos que hay que aprobar.

La comisión de presupuestos ha acordado abrir una información escrita sobre el proyecto de reforma de la contribución industrial.

POR TELEFONO

Los funcionarios civiles

Madrid, 12.—Una comisión de jefes de Administración, ha visitado hoy a la comisión dictaminadora del proyecto de funcionarios civiles, para solicitar que se modifique el artículo que establece que los gobernadores civiles, por el hecho de serlo, se coloquen a la cabeza de la escala.

Los oficiales quintos han solicitado que además de aumentarse el sueldo a 2.000 pesetas, se les concedan quinientas por quinientos.

Parece que la Comisión, siguiendo el criterio del ministro de Hacienda, no aceptará modificaciones que signifiquen aumento de gastos.

Contestando a "Alfa"

Apuntes para la historia política almeriense

Sobre la cuestión uvera

Sin duda alguna, la poca frecuencia con que los hombres exponemos sinceramente nuestros pensamientos, hace que la sinceridad se considere como una de esas cosas raras que han pasado a la categoría de artículos de lujo.

He de hacer constar que, a pesar de esto, «Alfa» no precisaba hacer distinciones de ninguna clase, porque tiene suficientes acreditadas la claridad e independencia con que procede en todos sus actos.

Una vez más en esta ocasión hace gala de su noble actitud, prodigando a abanzas a la comisión uvera en cuanto a la parte que él considera acertada de sus gestiones.

Alfa, se muestra en cambio extrañado de que la comisión no ha visitado al ministro de Fomento y hasta censura este hecho.

En realidad, yo, que con menos títulos que ningún otro he tenido el honor de ser uno de los individuos que componían dicha comisión, no he podido explicarme a mí mismo la razón que hubiera para omitir esta visita.

Es más: la he propuesto en distintas ocasiones, remachando hasta el último momento en que hice constar que si no bastaban las razones expuestas, suficientes cualquiera de ellas por sí sola para visitar al señor Cambó, debiera al menos tenerse en cuenta la de obligada cortesía por ser el jefe de un ministerio donde hemos conseguido lo que nos proponíamos.

A pesar de la insistencia con que he reiterado lo que a mi juicio era un deber inexcusable, salimos de Madrid sin visitar al señor ministro de Fomento.

Estos son los hechos a los que por mi parte no he de añadir una palabra más.

Sólo me propongo que cada cual quede en su lugar y que las censuras o alabanzas se dirijan a quien las merezca, puesto que si no sería preceder te adornarse con laureles no ganados, tampoco he de llevar la abnegación hasta el extremo de confesar pecados ajenos.

JOSÉ BROTONS GIL

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Salatravas.

Comentarios

Los feroces

Ande por «hi», en la cuarta plana de los periódicos, un anuncio que dice gravemente: «¡Nerviosos! Así no es posible la vida». Enteguida viene el anuncio de un específico que no recordamos cómo se llama y lo sentimos porque le haríamos ahora un reclamo gratuito. Quisiéramos encontrar un remedio un ca'mante, un elixir poderoso y saludable, para tantos pobres enfermos de la sensibilidad, para tantos «detraqués» como ha producido la guerra en los países neutrales.

Por lo pronto, a nosotros nos interesa lo que en este punto sucede en España, porque tenemos que andar por la calle, sentarnos en los cafés, en los teatros, en los paseos, al lado de individuos que son barriles de pólvora, prestos a estallar en cuanto les salte la chispa de un cigarro.

Estos individuos explosivos son aliados y alladófilos, principalmente franceses de ambos sexos, pero sobre todo, «emboscados». El «emboscado» odia al alemán sobre todas las cosas porque si no hubiera alemanes «en el mundo el «emboscado» no hubiera tenido que emboscarse por miedo a que lo hicieran papilla en una trinchera.

Explicuemos rápidamente al lector «lo que puede llamarse teoría del emboscado», por medio de una anécdota: Había un tipo gordo y epicúreo que se había hecho militar para lucir el uniforme. Pero no había contado con que suele haber guerras y de pronto llegó un día en que a este hombre le tocó ir a la de Cuba. Entonces reflexionó breves instantes, se pasó la mano por el abdomen y decidió pedir el reñero. Esto indignó a muchos compañeros suyos; a otros les hizo reír. Algunos que le querían bien le decían: «Pero, hombre, que vas a quedar como un cerdo!» A lo que él respondía dando brincos y pasándose siempre la mano por la barriga: «¡Sí, sí, pero como un cerdo vivo!».

Si tomamos esto al pie de la letra podemos decir que el «emboscado» es un cerdo vivo. Pero es un cerdo que gruñe.

Yo tengo un amigo alemán al que suelo encontrar algunas veces en el café. Una noche sacó este alemán del bolsillo un número de la «DEUTSCHE WARTE» y se puso a leerlo. Un francés joven, fornido, que estaba sentado enfrente, dirigió al alemán sus ojos que brillaban como dos carbones encendidos. Luego, murmuró unas palabras, ininteligibles, pero a mí se me figuró que había mentado la familia del tudesco. Le hice observar a mi amigo aquella rabia irracional e injustificada.

—Si, me dijo, hay muchos individuos que no se pueden reprimir. En San Sebastián me han ocurrido a mí cosas pintorescas. Voy un día por la calle y oigo que me llaman «boche». Vuelvo la cabeza y me encuentro con un señor aún en edad de coger el fusil y defender un metro de tierra en Flandes. Entonces le miro de arriba a abajo y exclamo mentalmente: «¡Apa che!» Después de esto él sigue su camino y yo el mío. Otra vez es una señorita: «¡Sale boche!» me dice. Una vez me sucedió que me lo dijo una bastante guapa. «Señorita, le dije, vuelva usted a insultarme para que le vea los dientes. Los tiene usted bonitos.» Cuando son viejas y feas ya compren-

derá usted... no estoy tan galante. Contesto con el 42 y sigo andando.

El francés que está enfrente parece darse cuenta de que el alemán se burla porque los ojos le brillan de una manera inconcebible. El alemán no le mira siquiera y sigue bebiendo cerveza. Luego continúa diciendo:

—Hay una señora francesa que tiene una tienda. Siempre está en la puerta y yo suelo pasar por allí frecuentemente. Cuando me ve hace un gesto, se entra rápida y no vuelve a salir hasta que he pasado. Yo sonrío siempre. A veces me entristecía un poco ver el odio que la pobre mujer siente por los alemanes. Claro que yo prefiero que nos tengan odio a que nos tengan lástima. Nunca la dije nada, pero muchas veces estuve tentado de decirle: «Señora, los alemanes no se ocupan más que de ganar la guerra. No podemos pensar en otra cosa».

El alemán dice esto con una gran seriedad aunque sospecho que se ríe por dentro y bebe otro bock. El francés de enfrente está nervioso. Aunque no oye nada, ha comprendido que tiene un alemán delante y se siente fuera. No casa de moverse. Al fin, el alemán le dirige una mirada inexpresiva, una mirada que no parece destinada a un ser humano sino a un objeto, una mesa, una silla, un periódico.

—Ese individuo dice—no comprendo de que esté en ridículo con su nerviosidad. Yo no estoy nervioso, ni encuentro ningún motivo de consideración para odiarle. Tampoco me molesta verle ahí enfrente, aunque comprendo que está faltando a su deber, porque en estos instantes todo francés tiene mucho que hacer en Francia...

El individuo no puede soportar más la presencia del alemán y se levanta. Luego mira furtivamente y sale por entre las mesas del café. Yo le sigo con la vista hasta la puerta de la calle y me quedo pensando en el anuncio que he leído tantas veces en la última página de los periódicos: «¡Nerviosos! Así no es posible la vida».

J. RODRIGUEZ DE LA PEÑA.
San Sebastián.

De Instrucción pública

El concurso de traslado

Está en estudio las reclamaciones presentadas al concurso de traslado de maestros.

No son muy numerosas, pero, sin embargo, afectarán mucho a la distribución de plazas.

No podemos dar una contestación categórica y satisfactoria a los que nos preguntan si hay reclamaciones contra las plazas que les afectan, porque puede darse el caso—y se darán algunos—que al resolver una reclamación a Escuela determinada, haya que atenderla y alterar la adjudicación de otras muchas que vengan detrás.

No bastaría, pues, saber que no se ha reclamado contra la adjudicación de la plaza A o B, para estar seguros de que será firme; aun sin reclamación especial puede venir alguna alteración.

Lo más seguro es esperar unos días para salir de dudas.

No sabemos cuántos podrán ser; creíamos nosotros que a estas horas podría estar adelantada la resolución, y así es, en efecto, por parte del Negociado; pero hay reclamaciones que afectan al Escalafón general y quizá se espere a que el señor Alba resuelva el expediente que tiene a estudio y firma sobre este asunto.

La resolución que recaiga será interesante porque afecta a la colocación de los maestros y maestras de

Oposiciones a escuelas

Por mañana y tarde celebró ayer sesiones el Tribunal que juzga las oposiciones de maestras. En la primera sesión verificaron el ejercicio práctico

cuatro opositoras y en la segunda de la tarde lo hicieron otras seis.

A continuación relacionamos los nombres de las actuantes, expresando los temas desarrollados por cada una, correspondiendo al primero a la suerte y el segundo a la libre elección:

Señorita Soledad Aguilar Gionés. Tema sacado en suerte «El equilibrio». Lección de cosas sobre «El agua».

Señorita Dolores Barnabé Soler. «El carburo y sus derivados».—«El oro».

Señorita Carmen Caparrós Cánovas: «Cuatruvicio de Babilonia».—«Fabricación de telas».

Señorita Consuelo Caparrós Cánovas: «Uso de letras de escritura dudosa».—«El carbón».

Señorita María de los Angeles Felices Giménez: «Dones y frutos del Espíritu Santo».—«La miel y las abejas».

Señorita Josefa Fenoy López: «El sistema solar, el sol, los planetas y los cometas».—«El gusano de la seda».

Señorita María Fernández Bosquet: «Numeración».—«Fabricación y usos del cristal».

Señorita Isabel Flores Martínez: «El cuarto mandamiento: ¿cuáles son nuestros superiores?».—«La lana y sus aplicaciones».

Señorita Concepción Flores Cáceres: «Unidad Nacional: Castilla y Aragón».—«Lección ocasional sobre la madera».

Y señorita María Galvez Martínez: «División de enteros y decimales».—«La caza de los animales».

Esta mañana, a las nueve, continuaron las restantes opositoras la práctica de este primer ejercicio, cuya calificación no se hará pública hasta que lo hayan verificado todas las admitidas a la oposición.

Sangriento suceso

Una mujer herida de gravedad

En las últimas horas de la tarde del 9 se desarrolló un sangriento suceso en la barriada de Saeti, del término de Lubrín, entre un matrimonio de Cuevas y otro con domicilio en dicha barriada.

De la refriega resultó una mujer gravemente herida.

Según los informes comunicados por la Guardia civil, a dicha hora se encontraron en la fuente de la barriada, los vecinos de Cuevas, T. más Alarcón Navarro y su esposa Francisca Soler Morata, vendedores ambulantes de hortalizas y frutas, con Cristóbal Fernández Ramos y su esposa Juana Fernández Ramos, vecinos de Saeti.

Entre los dos matrimonios existían antiguos resentimientos, por si Tomás había sostenido relaciones con la Juana Fernández.

Al encontrarse en la fuente, Cristóbal apuntó con una escopeta a Tomás, interponiéndose Francisca, en defensa de su esposo.

Pero al mismo tiempo, Cristóbal disparó, cayendo herida Francisca.

Tomás y Cristóbal se hicieron a continuación varios disparos, al oír los cuales acudieron varios vecinos que detuvieron al primero.

Cristóbal se dio a la fuga.

Los vecinos ocuparon a Tomás dos revólvers, y una pistola a la esposa de Cristóbal.

La Guardia civil de Lubrín, al tener noticias del hecho, saltó para la barriada encontrándose a Francisca Soler, tendida en el suelo.

Presentaba una herida con orificio de entrada del proyectil en el ojo izquierdo y de salida por detrás de la oreja.

Después de prestarse los auxilios necesarios fué conducida a la casa-cortijo más próxima.

Tomás quedó detenido a disposición del juzgado municipal, que se presentó en el lugar del suceso.

Se gestiona la busca y captura del fugitivo.

Se admiten esuelas de detención y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 12.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión.

Preside el señor Groizard.

Ruegos

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el señor Iglesias (Don Dalmacio) y solicita se restituyan los quinquenios y derechos de examen a los catedráticos de las Escuelas Normales, y que se les concedan sueldos a los auxiliares de los Institutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto sobre defensa de los bosques.

Apruébase asimismo el dictamen acerca del proyecto del paseo marítimo de Barcelona.

También se aprueban un proyecto ascendiendo a capitán de fragata al señor Barrera y otro para conceder a los Altos Hornos de Bilbao, una línea férrea de Baracaldo a Sestao.

El señor Iglesias (Don Dalmacio) apoya una proposición y se lamenta de que habiendo cuatrocientos catedráticos, muchas cátedras estén desempañadas por auxiliares.

Censura que muchos catedráticos, entren en escala por la puerta falsa.

Alaba las disposiciones del actual ministro de Instrucción pública contra las comisiones y pide la autonomía universitaria. Termina censurando la influencia que ejerce la institución libre de enseñanza.

El señor Casares, defiende al ministro de Instrucción pública y dice que se culmina a esta institución.

Varios senadores se adhieren a las manifestaciones del señor Casares.

La proposición es retirada. Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Dáse cuenta del dictamen sobre el proyecto de funcionarios civiles.

Se declara urgente la discusión, acordándose habilitar el sábado y el lunes para celebrar sesión.

Fijase el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy.

CONGRESO

Madrid, 12.—Abrese la sesión a las tres y veinte de la tarde.

Preside el señor Villanueva. En los escaños y tribunas, bastante animación.

Ruegos

Después de aprobada el acta de la anterior sesión, se entra en los ruegos y preguntas.

El señor Alvarado pide se realice una visita de inspección a la sección administrativa del ejército en Marruecos, para desvanecer falsas imputaciones sobre el orden que allí reina.

El señor Lázaga pide la intervención del Gobierno, en la anunciada huelga de los obreros que trabajan en los astilleros de Cádiz.

El presidente del Consejo ofrece complacerle.

El señor Rodríguez (don Leonardo) explana una interpelación sobre la necesidad protección a la producción nacional, lamentándose de que durante los cuatro años de guerra, no se hayan resuelto problemas para después de firmarse la paz.

El ministro de Fomento le contesta, que el Gobierno se preocupa en estudiar y resolver los problemas económicos que se plantearán después de la guerra.

El señor Barcia pide que el Gobierno declare que se aplicará el Reglamento en lo sucesivo con mayor amplitud de criterio y que de esta forma podrán volver las izquierdas a la Cámara.

Contéstale el presidente del Consejo y dice que siempre que las circunstancias sean como fueron en la ocasión pasada, se repetirá lo ocurrido.

Afirma que el tiempo desvanecerá los prejuicios.

Orden del día

Entrase en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de desecación de pantanos.

El señor Conde de Colomby defiende de un voto particular.

Le contesta el ministro de Fomento.

Se aprueba el proyecto. Abre debate sobre el proyecto de anticipo reintegrable a la prensa.

Se aprueban los artículos 1º y 2º. Se acepta una enmienda del señor Goicoechea al artículo 3º, pidiendo se regule el 80 por 100 de anticipo, por las cantidades anticipadas en el primero y cuarto año (?).

Se acepta otra del señor Ortega Gasset, ampliando el anticipo a la prensa no diaria.

Queda aprobado el proyecto. Discútese el dictamen sobre la exportación de sales potásicas.

El señor Moya, retira un voto particular.

El señor Romeo, consume un turno en contra de la totalidad.

Luego de un breve debate, queda aprobado el proyecto.

Se votan definitivamente el proyecto de anticipo reintegrable a la prensa, la reforma del artículo 43 de la ley de expropiación forzosa, y el dictamen sobre la desecación de los pantanos.

Seguidamente se levanta la sesión.

Real orden circular

Las gratificaciones en el Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden circular, que resuelve la cuestión sobre las gratificaciones en el Ejército.

«Para cumplimentar lo dispuesto en la ley de 29 de junio próximo pasado respecto a gratificaciones al personal del Ejército e interin la Junta nombrada por real orden de 30 de dicho mes propone cuanto con estas se relaciona, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que las gratificaciones que figuran en el presupuesto de este ministerio por los conceptos de «Mando», «Instrucción» e «Industria», sólo se reclamen y abonen, en lo sucesivo, a los que manden regimiento, batallón independiente o Comandancia de tropas; sean encargados de clases o talleres, o pertenezcan al personal destinado en el Estado Mayor Central, que preste servicio técnico peculiar del mismo; y que la cuantía de cada una de estas gratificaciones quede reducida, por ahora, a 1.000 pesetas anuales, las que tuvieren asignación superior.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. cesen desde luego de reclamarse y abonarse las que se asignan en dicho presupuesto para efectividad, distancia, equipo y montura, mando que no sea de Cuerpo, y las de instrucción, industria y Estado Mayor Central, no mencionadas anteriormente.»

La huelga

Los camareros de fondas

Durante toda la mañana de ayer continuaron las conferencias en el Gobierno civil para buscar una solución a la proyectada huelga de camareros de fondas.

Los patronos reiteraron al gobernador la imposibilidad de atender las peticiones de los camareros, ni aún las que han formulado nuevamente, y en su vista el señor Viala desistió de seguir sus gestiones.

A los periodistas expuso que esto no tiene solución.

Esta noche, a las 12, estallará la huelga.

El gobernador ha tomado las medidas de rigor, habiendo ordenado que se concentren varias parejas de la Guardia civil.

El gremio de camareros se reunirá esta noche, a las doce, en su domicilio social, para cambiar impresiones.

Questiones militares

Lo que puede conseguir Almería (1)

Cuando escribimos dias pasados nuestra informacion sobre el anuncio de la llegada a esta plaza del Regimiento de Cordoba, no pensabamos que nuestros presentimientos iban a tener tan pronta confirmacion.

Los hechos han demostrado que teniamos razon al reservarnos todo lo posible la noticia.

No se trataba, pues, de discutir un triunfo periodistico.

Pero La Cronica tuvo empeño en tributar un aplauso a nuestros representantes parlamentarios, y no pudo contener su impetu.

Y he aqui, a Granada entera, clamando porque el Regimiento de Cordoba no se destina a Almeria, como si nuestro interes se condensara en la aspiracion de restar fuerzas a otra plaza, y he aqui al pueblo almeriense, hecho un mar de confusiones, sin saber de cierto si viene o no el Regimiento de Cordoba.

Nuestro interes solo se cifra en que a Almeria se reconozca la importancia militar que realmente tiene, y lo mismo nos da que el Regimiento ofrecido sea el de Cordoba, que otro de los que se trasladan con motivo de las reformas militares.

Aunque a decir verdad, sentimos preferente simpatia por el Sacrificado, por el glorioso Regimiento cuyo es el batallon que guarnece nuestra plaza, tal vez por los sinsabores que nos costo conseguirlo, y por el afecto que le cobro mas tarde la ciudad en su convivencia con el.

Hasta ahora, siempre que se ha hablado de cuestiones militares, se ha tenido temor de divulgar los ofrecimientos que nuestra capital recibia, sin duda por no despertar la codicia ajena, dando a entender con esto, de una manera tacita, que reconociamos nuestra inferior influencia, que no confiabamos en la gestion de nuestros representantes. Por fortuna, comienza a disiparse esta creencia erronea.

Ya no es ocasion de traslucir estos recelos, y a pecho descubierto, vamos a luchar, y a luchar por lo que es nuestro, por lo que legitimamente nos pertenece.

Son estos momentos definitivos, y aunque no es de suponer que los altos intereses nacionales hayan de supeditarse a la mayor o menor influencia de una poblacion, bueno sera que se redoblen las gestiones, y que vivamos ojo avizor, para que lo ofrecido se nos cumpla.

Desde luego, todos los indicios muestran a creer que el Regimiento de Cordoba pasara destinado a Almeria. Asi lo tiene anunciado La Cronica, y asi lo hemos anunciado nosotros cuando la noticia no podia ocultarse por mas tiempo.

El alcalde de la ciudad vecina, en su propuesta al ayuntamiento, hablo de que el Regimiento de Cordoba debia quedar en Granada, donde lleva 30 o 40 años, y que viniera a Almeria el que se piensa enviar de Cadiz a dicha plaza.

No sabemos el alcance que tenga esta noticia, que la transcribimos a titulo de informacion.

Buscando base mas solida para nuestro objetivo, es de tener en cuenta que a Granada la dotan de un batallon de cazadores de montana de nueva creacion, y siendo asi, bien podria ser que el Regimiento de Cordoba se destinara a Almeria, para servir de base a la nueva brigada de Infanteria que se aumenta en la tercera region.

Pero ¿y de no ser esto posible? Entonces, nuestras miras deben encaminarse a otra parte. Hace ya muchos meses que lo dijimos (fuimos los unicos en proponerlo) y hoy se presenta la ocasion de recordar nuestra iniciativa. En Cartagena se crea un regimiento con reclutamiento local para la defensa naval. En la actualidad

guarnecen dicha plaza los de Sevilla y España, que han de salir de la misma, pero quedando dentro de la tercera region. Pues nada mas logico que suponer facil, y solicitar que, si en contra de lo ofrecido, (hasta ahora no se tienen mas que ofrecimientos), por altas conveniencias nacionales no puede ser destinado a Almeria todo el Regimiento de Cordoba, se destine a esta plaza uno de los mencionados Cuerpos, para el que ofrece el Ayuntamiento local suficiente y adecuado.

Estos problemas debe estudiarlos muy bien nuestro Ayuntamiento, para formular peticiones en firme, y no dejarse sorprender por una nueva injusticia, que, ahora mas que nunca, no sabriamos si podriamos tolerarla, despues de las ilusiones que hemos acariciado, con la promesa formal del envio de un Regimiento.

Y una vez que este se encuentre en Almeria, sera cosa de pensar en mas empeñados problemas, como el destino de un Regimiento de artilleria de los de nueva creacion, la aceptacion del campo de tiro, etc. etc.

Pero querierlo hacer todo de una sola vez, instigados por la alegria de una noticia grata, y mas que grata, gratissima, nos parece contraproducent; pensamos que es exponernos a que nos dejen con nada.

(1) Escrito el precedente articulo para el numero de ayer, hubimos de retirarlo despues de compuesto, por falta material de espacio para insertarlo.

Vicente, es hombre tranquilo

Resultado de una denuncia

Juan Ponce Serrano, vecino de Maria y dueño del cortijo de San Anton, sito en aquel termino municipal, vio dias pasados que dos caballeros de la propiedad de Vicente Vázquez Martínez, estaban causando daños en la finca.

Juan pasó aviso a Vicente para ver si las recogía y lograban entenderse en el valor del daño causado, presentándose a poco el último, con una escopeta de dos cañones como instrumento de persuasión.

No le amenazó con ella, pero entendiéndolo Juan que le habia servido de pedestal para insultarle, denunció lo ocurrido a la Guardia civil.

No sólo ratificó la denuncia, Vicente, sino que agregó que si sus caballeros habian hecho daño en la finca de Juan, las de éste lo habian causado en sus propiedades en otras ocasiones.

Entregó la escopeta espontáneamente, pero no la de dos cañones, que no era ésta según dijo, la que llevaba.

La Benemerita, admirando tal vez la tranquilidad del Vicente, instruyó atestado, que entregó al Juzgado municipal.

De Fomento

Obra de reconstitución económica

Los grandes proyectos iniciados por el ministro de Fomento, es la obra del resurgimiento de España, que la orienta y prepara, no sólo en el periodo de tiempo que reste entre la guerra y la paz, si que muy principalmente, para el día en que ésta llegue; pues, así como la guerra consume millones y más millones, vierte la sangre a torrentes, arrasa campos y fértiles vegas sembrándolos de cadáveres, la paz también matará y consumirá, no empleando la metralla ni otros medios destructores, si utilizando como arma, la debilidad de los pueblos que no supieron prepararse para la futura vida de Europa.

Por eso, la magna obra de reconstitución económica, en lo que respecta al Ministerio de Fomento, que el señor Cambó prepara para presentar a las Cortes, quizás antes que termine su actual periodo de secciones es fundamental y necesaria para hacer de la España que agoniza la España productora y grande, la España que resurge.

Nacionalización de las grandes líneas de ferrocarriles (unificando sus tarifas) y modificación de la legislación sobre los "desdolarlos"; ese gran agente colonizador del territorio que difunde el movimiento y la acción entre los centros productores y el interior y de éste y aquéllos con los puertos y Aduanas.

Regulación de las concesiones de

grandes aprovechamientos de agua destinados a la producción de energía hidroeléctrica; preciso elemento de que carece la producción nacional y la agricultura patria, para transformar en parte viva del territorio, esos miembros atrofiados e inertes, que se llaman estepas y margales.

Un gran presupuesto de obras públicas, regulando la inversión de las cantidades que vote el Parlamento. Proyecto de necesidad absoluta y, por tanto, nos parece admirablemente bien, si esa inversión reguladora se hace con justicia y equidad y no, asignando a esta desheredada provincia, la pequeñez con que siempre es atendida cuando se trata de repartir cantidades presupuestas, cual ocurre con la que se le concede para la conservación y reparación de sus intransitables carreteras.

Modificación de nuestro régimen minero; una de las industrias que más riquezas produce y que más necesita se le auxilie y proteja en la explotación y laboreo de sus inmensos y grandes criaderos.

Creación del crédito Agrícola. El establecimiento del crédito agrario en España, es el contrapeso de la vil usura que arruina al agricultor; el crédito, a decir de Welter, ha producido más riquezas que todas las minas del Globo: creación de cuentas con garantías de cosechas y sobre fincas rústicas; autorización para emisión de bonos especiales o emisión de bonos del Tesoro: garantías y participación de valores y anticipos sobre depósitos de productos agrícolas, es, pues, la más eficaz y mejor protección que puede prestarse a la agricultura, al establecerse el crédito agrícola.

Organización del servicio agronómico y la magna obra de la repoblación forestal. Grandes y beneficiosos servicios puede prestar el cuerpo agronómico a la decadente agricultura. La repoblación forestal tan precisa en nuestra nación, principalmente en algunas regiones, ofrece las incalculables ventajas de impedir inundaciones, regularizar las lluvias y defender las tierras cultivadas contra las corrientes o los perjuicios que producen los materiales que las mismas arrastran; ejerciendo una poderosa influencia en la salubridad pública. Con sobrada razón decía el ilustre forestal, don Antonio García Merleira, que: "el árbol es, el bien futuro, el patrimonio más valioso de nuestros sucesores, su vida, su alegría, su salud. Por eso, la idea forestal, es una idea de abnegación, de generosidad; una idea de más allá, que sólo puede alentar un corazón iluminado por la fe y la esperanza."

Y por último, otro de los proyectos que tiene en preparación el señor Cambó, es crear un Instituto nacional Agrario, que realice operaciones de crédito agrícola con su capital propio, y ejerciendo a la vez, dicho Instituto respecto de los Pósitos, las funciones que hoy ejerce el Estado, ya por mediación del ministerio de Fomento o por medio de la Delegación Regia.

Los estrechos límites de un trabajo periodístico, no nos permite tratar con la extensión que requiere algunos de los proyectos anunciados por el ilustre jefe del Regionalismo español; pero a fuer de imparciales reconocemos que es una obra grandiosa la labor que realiza el señor Cambó y en nuestro propósito de tratarlo con más detenimiento, daremos a conocer en sucesivos artículos la trascendental importancia que tiene en las actuales circunstancias para el resurgimiento de España y que sería de lamentar que no se aprovechara este momento oportuno para convertirse en ley los citados proyectos. Apuntaremos asimismo otros que reclaman la suelta clase agrícola y que de igual forma no admiten aplazamientos.

MANUEL RULL.

Llevaba 10.350 pesetas

La valija del auto-correo

Sigue constituyendo tema de actualidad, el extravío de la valija del auto-correo de Huércal-Overa, ocurrida noches pasadas en el trayecto de Tabernas a Benahadux.

Conócese ya la cantidad que conducía la caja de valores declarados que ha desaparecido.

Es dicha cantidad de 10.350 pesetas.

El revisor del auto continúa enfermo de algún cuidado a consecuencia de la impresión sufrida.

Una suscripción

HERMOSO PROYECTO

Colegio de rehabilitación y preservación bajo la protección de la Virgen Santísima de los Desamparados, sostenido y dirigido por las Religiosas Adoradoras, Esclavas del Santísimo y de la Caridad.

A mediados del pasado siglo fundó el Instituto de Religiosas Adoradoras, Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, la Venerable Madre Micaela del Santísimo Sacramento, M. I. señora doña Micaela Desmañeres López de Dicastillo y Olmeda, Vizcondesa de Jorbalán.

La Santidad de Pio IX aprobó las Constituciones en 23 de Septiembre de 1861, por cinco años, y en 24 de Noviembre perpetuamente.

Junto con la adoración continua al Santísimo Sacramento, tiene el Instituto establecidos Colegios para la rehabilitación y moralización de las jóvenes extraviadas o en inminente peligro, donde por caridad y sin retribución alguna se las viste, sostiene e instruye en las obligaciones del cristiano, en labores y demás propio de su clase, con lo que al ser colocadas pueden ganarse el sustento honradamente. (1)

Este colegio sostiene de 35 a 40 acogidas y la honda pena de no poder admitir mayor número, puesto que cada día se presentan nuevas jóvenes solicitando ser admitidas, completamente abandonadas, hasta no tener en ocasiones donde cobijarse sin detrimento de su honra, nos mueve a suplicar a los caritativos almerienses, cuya piedad nos es bien conocida, coadyuven a la construcción de un edificio que pueda albergar mayor número de dichas acogidas y ampliar el campo de acción del Instituto con una escuela externa gratuita de niñas pobres que hayan cumplido ocho años.

Los que contribuyan con alguna limosna a fin tan laudable se harán eficaces colaboradores de una obra meritisima inspirada por la caridad, virtud tan recomendada por el divino Maestro.

El proyectado edificio quedará emplazado en el distrito Norte, en el paraje llamado Campo de Regocijos, el más higiénico de la ciudad.

Lo firme del terreno, el haber en él suficiente piedra para la construcción y el que la mano de obra sea relativamente módica, harán que la parte de albañilería cueste como en tiempos normales. Y si cuando hayan de emplearse el hierro y la madera siguen los precios que hoy tienen estos dos materiales, o se suspenderá la obra, o se edificará solamente la parte indispensable del edificio para que pueda trasladarse el personal que actualmente ocupa y evitar el pago del alquiler.

El Rvmo. y caritativo Prelado de la Diócesis bendice el proyecto, le presta su protección y se complace de que por este medio se proporcione trabajo a numerosos obreros que por no tenerlo carecen de lo necesario.

La suscripción queda abierta, en la Casa Colegio de las Adoradoras, Pedro Jover, 17.

(1) La adoración al Santísimo Sacramento es continua en el Instituto, y cada día se relevan los turnos de vela cada media hora y desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana cada dos horas; en ellas se pide muy particularmente por los bienhechores vivos y difuntos.

Por TELEFONO

Las huelgas

Cádiz

Madrid, 12.—Dice de Cádiz que hoy se ha planteado la huelga en los astilleros.

Barcelona

Madrid, 12.—Comunican de Barcelona que el gobernador civil ha declarado que no tiene noticias sobre la huelga general que se dice quedará planteada el lunes.

Bilbao

Madrid, 12.—Participan de Bilbao que se teme que los metalúrgicos planteen la huelga general.

El gobernador civil procura evitarlo.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Real orden interesante

Contra el duelo

POR TELEGRAMA

La construcción de cuarteles

Se ha dictado una Real orden sobre construcción de cuarteles, que para Almería tiene un interés capitalísimo.

Hela aquí:

«Las deficientes condiciones que reúnen algunos de los edificios del Estado usufructuados por el ramo de Guerra para el acuartelamiento de tropas o la instalación de servicios militares y la probable inutilidad de algunos de ellos para adaptarlos a las necesidades actuales del Ejército, trae como consecuencia y ha de servir de base al desarrollo del plan de construcción de cuarteles, parques, hospitales y otros edificios destinados a servicios de las distintas guarniciones, la necesidad de proceder a un estudio detallado de los inmuebles que se hallen en aquellas circunstancias, para obtener su mejor aprovechamiento en beneficio de los intereses del Estado, bien sea por la venta de ellos en la forma que dispone la legislación vigente o por su permuta, mediante convenios, por otros edificios de utilidad o por solares para la edificación de los de nueva planta.

Con el propósito indicado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Las Comandancias generales y principales de Ingenieros de las regiones y las Comandancias del mismo Cuerpo de las islas Baleares y Canarias redactarán, con la posible urgencia, una concisa Memoria que comprenda:

a) Relación detallada de los edificios del Estado afectos al ramo de Guerra que no reúnan condiciones para los servicios a que actualmente se destinan o estén desocupados por su inutilidad, y que por su situación, valor de las construcciones o de los solares que ocupan, convenientemente utilización para servicios públicos o municipales, o por cualquier otra circunstancia convenga enajenar, bien cambiándolos por solares o edificaciones de propiedad particular o de Corporaciones, bien incluyéndolos en las subastas de obras de nueva planta, adjudicándolos a los contratistas en pago del total o de una parte de las obras. En la citada relación se especificarán las causas que motivan la propuesta y la valoración aproximada del inmueble en la actualidad.

b) Un informe sobre la conveniencia de constituir en las poblaciones en que por sus circunstancias especiales se consideren de práctico resultado, Comisiones mixtas, formadas de representantes del ramo de Guerra y del Ayuntamiento, con la misión de estudiar y proponer las bases de convenio para el canje de solares y edificios, construcción de los de nueva planta y cuanto afecte a dicha entidad relacionado con el acuartelamiento de tropas e instalación de los servicios militares, bien abarcando en su totalidad el plan general de nuevos edificios, o reduciéndolo a una parte del mismo. En el citado informe se expondrán concisamente las razones que aconsejen adoptar este procedimiento o aquellas que induzcan a prescindir de él, así como cuantos extremos se juzguen pertinentes sobre el asunto:

Segundo. Las mencionadas Memorias, con el autorizado informe de V. E., serán emitidas a este Ministerio, con urgencia, para la resolución a que haya lugar.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por lo Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.	79	00
Interior 4 %	98	50
Amortizable 5 %	87	50
Idem 4 %		

Entrega de un mensaje

Una Comisión de la Liga Española contra el duelo, presidida por el Secretario general, don Abelardo López Puyro y por el diputado a Cortes por Sevilla, señor Rojas Marcos, presidente de la Junta antidualista de aquella capital, ha visitado al ministro de la Guerra para hacerle entrega del mensaje, en el que solicitan publique un Real decreto prohibiendo el duelo en el Ejército.

El mensaje está firmado por el excelentísimo señor don Javier Ugarte, ex-ministro y senador, presidente honorario; por el presidente general, señor barón de Albo; el vicepresidente, excelentísimo señor marqués de Rafal, senador; señor López Payro, secretario general; señor Rojas Marcos, diputado a Cortes; excelentísimo señor don José Cebrián, general de Infantería de Marina, y presidente de la Junta de Cádiz, y por los demás presidentes de los Comités regionales y provinciales.

La Comisión salió muy satisfecha de la acogida que le dispensó el Ilustre general Marina.

MINERIA

Registros

Don Francisco de Burgos Seguí solicitó ayer la propiedad de dos registros, uno de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de "Mi Paquito", número 34.454, en el Rincón de Martos, del término de Nijar, y otro de veinte pertenencias de azufre que titula "Mi Carmencita", número 34.455, en el Barranco de la Fuente cilla (Sabinal), de igual término que el anterior.

Registros admitidos

El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros mineros "Enriqueta", del término de Turre, y "Dos de Mayo", del de Canjajar, solicitados respectivamente por don Francisco Fuentes Caparrós y don Sebastián Abad Márquez.

Notificación

La Jefatura de Minas notifica a don Manuel Córdoba Membrive, la sentencia recaída en el pleito incoado contra la Real orden de 8 de Julio de 1914, relativa al expediente minero "San Máximo", número 31.313.

La publicará el "Boletín Oficial".

Recurso de alzada

Don José Tintero Cañete ha recurrido en alzada ante el ministro de Fomento contra el decreto gubernativo de 5 de Julio último, por el que se declaró la nulidad del registro minero "Telégrafos y Correos", número 34.278, del término de Serón, acordada en virtud de haberse rehabilitado la mina caducada "Elasticidad Terrestre", número 23.183, de igual término.

Noticias militares

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza deben presentarse Heliodoro Díaz López, Andrés Herrerías Vicente, José Fernández Blanco, Francisco Pedro Linares Ortega, Antonio Álvarez García, Joaquín Gil López, Vicente López Gorzáez, José Sánchez García, Enrique Blasco Aguilar, José Escobedo López, Francisco Alias Morales, Francisco Fenoy Giménez y Juan Leal López.

Pasaportados

Lo han sido para que se incorporen a la Comandancia de Ingenieros de Larche, los reclutas Agustín Sánchez López y Miguel Marquez Segura, de la caja de Huércal Overo.

También lo ha sido el cabo de carabineros Manuel Oliva Muñoz, para que se incorpore a la Comandancia de Cádiz.

Nuevo oficial

Ha terminado brillantemente sus estudios en la academia de Infantería de Toledo, nuestro paisano don Enrique Canales Sánchez, a quien felicitamos por ello.

CE VEZA
Estrella Roja
ES LA MEJOR

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 12.—Berlín. Oficial.

En la zona septentrional prohibida, alrededor de Ing'aterra, han sido hundidos barcos mercantes enemigos que desplazaban 16.500 toneladas de registro bruto.

La situación irlandesa

Madrid, 12.—Comunican de Amsterdam que la tarea emprendida por el Gobierno inglés para extinguir el movimiento de los «sinefiners» irlandeses tropieza con grandes dificultades, puesto que el número de éstos ha subido a más de 200.000.

En cada ciudad y en cada pueblo de Irlanda los sinefiners tienen un consejo que funciona automáticamente.

Se dice que el movimiento autónomico aumenta también en la India.

Los Imperios Centrales y Rusia

Madrid, 12.—Viena. (Aerograma de Pola).

En breve será nombrado el representante diplomático de Austria Hungría en Rusia, indicándose para dicho cargo al conde de Vorbach.

Informan de Kieff que Milinkoff ha negado que hubiese ofrecido formalmente a Alemania el protectorado sobre Rusia; pero que el cree que su país debe orientarse en el sentido de aproximación a los Imperios Centrales.

Torpedero francés

Madrid, 12.—Dicen de Cartagena que ha llegado el torpedero francés «Tramontagne», conduciendo al capitán de la marina mercante española, señor Botella, que hallábase en el hospital de Orán, y que al saber que una hija suya estaba enferma, pidió venir a la península, logrando que las autoridades pusieran a su disposición el citado buque.

Cuando llegó a tierra el señor Botella su hija había muerto.

Un discurso del Canciller alemán

Madrid, 12.—Berlín. (Aerograma de Nauens).

Ayer reunióse el comité principal del Reichstag, abriéndose debate sobre la situación general.

El canceller imperial, conde de Hertling, pronunció un discurso al abrirse la sesión.

Comenzó declarando que el cambio de persona en el ministerio de Negocios Extranjeros no modificaría el curso de la política del Imperio, y dijo:

—Tanto la política interior como la exterior seguirá los caminos trazados por las declaraciones que anteriormente hice aquí.

—El Gobierno insistirá con energía en la realización de las reformas interiores iniciadas y respecto al exterior, la política imperial ha quedado fijada de un modo pragmático en la contestación dada a la Nota del Papa.

—Desde entonces, y mientras no puede dudarse de nuestra buena disposición para llegar a una paz honrosa, hemos escuchado discursos instigadores por parte de los gobernantes enemigos.

—El presidente Wilson quiere la guerra hasta nuestro aniquilamiento y lo que dijo Mr. Balfour debe sonrojarnos de indignación a todo alemán.

—Mientras no desaparezca ese afán de aniquilamiento, resistiremos confiados en nuestras tropas, en nuestro Alto Mando y en las virtudes de nuestro brillante pueblo.

—En el caso de que a pesar de esas manifestaciones hostiles nuestros ene-

migos sugieran ideas sinceras en pro de una aproximación, nosotros no adoptaríamos una actitud negativa, desde el principio, sino que nos interesaríamos con toda seriedad por tales ideas sinceras.

(El canceller subrayó la palabra «sinceras».)

—Para ello—agregó—es esencial que representantes autorizados de las Potencias enemigas nos hagan entender claramente que son posibles las deliberaciones, desde luego, al principio, dentro de límites reducidos.

—Puedo añadir que este punto de vista no sólo es mío, sino también del Alto Mando, que no hace la guerra por la guerra.

—El Alto Mando me ha dicho: Tan pronto como se haga notar en el bando contrario sincera voluntad hacia la paz, deberemos examinar el asunto.

—En las reuniones celebradas en el Gran Cuartel General, presididas por el emperador, fijamos las líneas de conducta sobre los problemas de actualidad.

—Respecto de Rusia nos colocamos en el terreno de la paz de Brest Litvsk. Queremos cumplir lo convenido lesímo de.

—El reciente crimen cometido en Moscú contra nuestro embajador, vulnera el Derecho de Gentes y clama al Cielo.

—No queremos una nueva guerra con Rusia. El actual Gobierno ruso desea y necesita la paz. Por otra parte es también verdad que en Rusia corren las más diversas tendencias políticas y los anhelos más variados.

—Nosotros no hacemos causa con ninguna de esas contracorrientes políticas; pero vigilamos detenidamente el rumbo de los asuntos de Rusia.

A continuación trató de la situación en Occidente, y hablando después de los motivos que le llevaron a admitir la dimisión de von Kuhlmann, terminó diciendo que la persona que probablemente le sucederá será von Hatzfeldt, quien es buen conocedor de Rusia, cosa importante en el momento actual.

Los cambios sobre París

La aviación francesa

Madrid, 12.—Comunican de París que desde el próximo día 16, los cambios españoles sobre París se harán a base de la peseta, en vez del auro, como se hace ahora.

Un comunicado oficial dice que durante el mes de Junio los aviadores franceses derribaron 150 aviones enemigos, y avistaron 181, cayendo incendiados 31.

Fue on arrojadas 600 toneladas de explosivos contra los acantonamientos y líneas férreas del enemigo.

Los E. E. U. U. y Méjico

Madrid, 12.—Cablegramas de Nueva York que el Gobierno yankee, ha autorizado las expediciones comerciales a Méjico, creyéndose que pronto quedarán normalizadas las relaciones mercantiles.

Ultima hora

Parte oficial

Alemania

Madrid, 13.—Berlín Oficial.

Occidente. Violentas luchas al Oeste dn Bailleul y a orillas del Ourcq.

La base del negocio es el anuncio Anunciando se vende.

Si quiere convencerse de ello anúnciese en "La Independencia"

De palpitante actualidad
LAS SUBSISTENCIAS

La patata temprana

La "Gaceta" ha publicado la siguiente circular de la Comisión de Subsistencias: "Con el fin de evitar que surjan dificultades para el abastecimiento interior, y teniendo en cuenta además que, conforme han reconocido algunos centros agrícolas del litoral, puede darse ya por terminada la exportación de patatas tempranas, cuya salida fue autorizada por Real orden del ministerio de Hacienda de fecha 10 de Mayo último,

Esta Comisaría general, haciendo uso de las facultades que le confiere el apartado segundo de dicha Real orden, ha acordado suspender la exportación de patatas tempranas, con excepción de las expediciones que hubieren sido facturadas directamente a extrema frontera hasta el día inclusive de publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid", previa la correspondiente justificación en la Aduana de salida."

Presentación de comprobantes
El Gobernador, presidente de la Junta provincial de Subsistencias, ha recibido el siguiente telegrama del Comisario general de Abastecimientos:

"A numerosas peticiones formuladas sobre demanda importación parafina y otros artículos no se acompañan justificantes que determina circular publicada "Gaceta" 11 Junio último.

Sírvase hacer público para conocimiento comerciantes e industriales interesados, y comunicarlo Cámaras respectivas, que dentro de veinte días, a contar día 11, deberán aportarse tales justificantes, pero, transcurrido plazo, esta Comisaría no apoyará ni tramitará referidas instancias, con ducta que seguirá en lo sucesivo para las que se reciban sin mencionados comprobantes."

Para dar cumplimiento a lo que antecede, el Gobernador civil ha dictado una circular que publicará el "Boletín Oficial" de la provincia.

La venta de trigo

La Comisaría de Abastecimientos publica una disposición en la "Gaceta" con objeto de resolver las consultas formuladas acerca del modo y forma en que puede venderse el grano en las eras, ajustando el procedimiento a lo dispuesto en la circular e instrucciones de 31 de Mayo y 12 de Junio últimos.

En dicha disposición se establece que cuando el labrador venda en la era los productos de su cosecha, además de hacer la declaración de lo que ha recogido en la forma que dispone la circular e instrucciones precitadas, debe igualmente consignar ante la alcaldía respectiva las ventas que realiza, expresando el nombre y domicilio del comprador, quien también queda obligado a declarar los productos que haya adquirido.

Si éstos son trasladados a otra localidad, para lo cual deberán ir acompañados de la correspondiente guía, la declaración del comprador deberá hacerse ante el Ayuntamiento del término municipal donde las especies sean conducidas.

La circulación de los productos dentro del término donde radiquen no necesita guía; pero de todas las transmisiones que se verifiquen deberá siempre tener conocimiento la autoridad local, sin perjuicio de dar en todo caso cumplimiento a lo prevenido sobre el particular en el Real decreto de 21 de Diciembre último.

Notas del Mercado

Las hortalizas se vendieron ayer a los siguientes precios:

Patatas a 7 y 8 pesetas los 46 kilos; tomates, 8 y 9 pesetas id. id.; pepinos, a 8 y 9 pesetas id. id.; pimientos, 2 y 250 el ciento.

Frutas: Peras, a 10 y 12 pesetas los 46 kilos; brevas, a 12 pesetas id. id.; albaricoques, a 8 pesetas id. id.

Quedan en la alhóndiga 39 sacos de patatas de existencias.

Ingresaron ayer 2374 kilos de pescado fresco.

Fueron multados por falta de peso Francisco Miralles y Manuel Solano en 50 céntimos; Joaquín Peña en 1 peseta y Francisco Sevilla en 2; por cobrar más de la tasa, Antonio Ubeda en 0'50; José García en 1 peseta, Juan Belmonte en 1 peseta, Juan López en 0'50 pesetas, por desobediencia, José Belmonte en 4 pesetas.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 23 reses menores y 3 mayores.

Anoche recibimos una atenta carta del Delegado municipal de Abastos, que

agradecemos, contestando al sueldo que le dirigimos ayer sobre el régimen de entradas y salidas del público en el Mercado.

La falta de espacio nos impide publicarla.

El señor Villegas, después de exponer las razones que le han movido a adoptar esta medida, que si ha originado protestas en algunas personas, también ha habido quienes la aplaudan, hace observar las dificultades que se oponen a aceptar el ruego que le dirigimos.

Lo expuesto no quiere decir—agrega el señor Villegas—que las indicaciones de ese diario, no sean merecedoras de tenerse en cuenta; su implantación fué mi primer propósito, no llegando a ella por dificultades invencibles, tales como carecer las puertas laterales de espacio bastante para establecer las básculas de comprobación, salvo instalarlas bajo la influencia del sol, fuera del Mercado, y necesitar para las operaciones de reposo y vigilancia interior, doble personal del que hoy viene actuando, lo cual podrá ser cuando el cuerpo de la guardia municipal sufra una seria reorganización, circunstancia que explica por que están dedicados a funciones que no le son propias.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre estufa.

Abogado, señor Blanes; procurador, señor G. Ménez Segura.

Sección segunda.—Recusación del juez accidental de Vera en la causa número 43 de 1917.

Absuelto

El Tribunal de Derecho de la sección primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor del procesado por disparo, en causa del juzgado de Almería, Carlos Carrera Grova.

Juicio suspendido

Por incomparecencia de testigos, se suspendió ayer en la sección primera hasta nuevo señalamiento, la vista de la causa seguida en el juzgado de Sorbas, sobre lesiones, contra Francisco Torres Manchón.

Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la sección segunda se celebró el juicio correspondiente a la causa del juzgado de Canjáyar, seguida a Gabriel González, por el delito de imprudencia.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Noticias

No hubo número

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión provincial.

La siguiente deberá celebrarse el próximo día 16.

El reparto vecinal

Don Luis Campos Mora y don Francisco López Rodríguez, han reclamado contra sus cuotas del reparto vecinal.

A presentarse

En el Negociado de quintas del ayuntamiento debe presentarse Pedro López Joya.

Registro civil

Nacimientos.—Antonio Leal Rull, Angel Villegas Salinas y Trinidad López Ramírez.

Defunciones.—Francisco Criado Hernández, Milagros Sánchez Leal, José Sesé Guirado y Encarnación Fernández García.

Casamientos.—Angel Salas Candela con Nuña María Monerri Nieto.

Una verbena

El próximo día 15, por la noche, se celebrará en el parque de fiestas de la sociedad "La Peña", una verbena, debiendo concurrir las señoras con el clásico mantón de Manila.

Servicios de la policía

Por la policía fué conducido ayer a la cárcel, para que cumpla 15 días de arresto supletorio, Juan Gómez Santiago, a

quien multó en 75 pesetas, el Gobernador civil, por saltar a la moral.

También condujo la policía a la cárcel, a disposición del Juez de Instrucción, el reclamado Antonio Fernández Guerrero.

Solicitud

El presidente de la Sociedad "Matrícula Unida", ha solicitado del ayuntamiento que se conceda a la viuda del ex-concejal obrero Francisco Ruiz Ruano, una cantidad para atender a los gastos del sepelio.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 11, ascendió a pesetas 8.963'88.

Licencia

El profesor de la Banda municipal don Antonio Ortiz López, ha solicitado para asuntos propios un mes de licencia.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, Juan Santiago Amador, Luis Fernández Gómez, Juan Gómez Santiago y Antonio Fernández Guerrero.

Fué puesto en libertad Miguel Guijarro Carmona.

Quedaron recluidos en el establecimiento 55 hombres y dos mujeres.

Nombramiento

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Bayarcal, don Enrique Vela Cano.

El Sur de España

He aquí los productores obtenidos por la Compañía de ferrocarriles del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota:

Del 21 al 30 de Junio de 1918, pesetas 242 173 45; del 21 al 30 de Junio de 1917; 166 657 53; diferencia a favor de 1918, pesetas 75 515 92.

Del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1918, pesetas 3.386 699 09; del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1917, 2 961.510,82 pesetas; diferencia a favor de 1918, pesetas 444 848 27.

Los faristas de Alborán

Dice "El telegrama del Rif", de Melilla, en uno de sus últimos números:

"La situación de los faristas de la isla de Alborán, debe ser bastante aflictiva por la escasez de agua.

En efecto hace tres semanas que no reciben el precioso líquido, ya que los vapores correo no han tocado en la mencionada isla".

Los recursos de las aguas

Ayer nos dijo el Gobernador que hoy se recibirían en el ayuntamiento los recursos de las aguas, devueltos, como es sabido, para que se informe el del Sindicato de Regos y se envíe copia del contrato de arriendo original.

Corveza Pilsenc

Bock de 200 gramos justos y cerveza legítima Pilsenc, se sirve en el café Suizo a 15 céntimos.

Litro a domicilio 75 céntimos.

Ocasión

Para adquirir un cortijo con sus muebles correspondientes nuevos; tiene hornilla económica, inodoro y pila para baño sin estrenar; tiene doce taullas de tierra y reúne las condiciones higiénicas. Está situado a diez minutos de la capital por ferrocarril.

Razón, Glorieta de San Pedro, establecimiento de muebles.

Profesora

De solfeo y piano. Primer premio del Conservatorio. Se dan lecciones.

Razón: Teriza, 20, bajo.

Leñas

Se venden las encinas de una finca situada en Sierra Alhambilla. Informarán en el despacho de G. Garrido, Real 8, de 10 a 1 y de 3 a 5.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

Comunican del pueblo de Quintanalara (Burgos) que la esposa del Practicante de Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada, hacía más de seis años, a consecuencia de una periorritis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidió a tomar el Jarabe de Hipofosfitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Se venden

Quince mulos acostumbrados al tiro de carros y vagoas. Razón, Ferrn Giménez. Tenor Iribarne, número 11.

POR TELEFONO

La huelga de hulleros aplazada

Madrid, 13.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada que el gobernador civil de Oviedo comunica que a las diez y media de la noche ha terminado la con ferencia de los patronos mineros.

Los obreros facilitaron una nota que dice: «No teniendo tiempo para estudiar las conclusiones de los patronos antes del día 15, que está anunciada la huelga, se aplaza la declaración de huelga indefinidamente.»

Cheque internacional

	Día 11	Día 12
Franco	63.65	63.65
Libras	17.28	17.28
Franco suizo	92.00	91.85
Liras	40.35	40.40
Dólares	3.63	3.62
Marcos	00.00	00.00
Reis	2.23	2.23

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Anacleto, papa, mártir; Joel, Esdras, profetas; Silas-Eugenio, obispo; Salutaris y Musita, doctores; Serapión, mártires; Turiano, obispo Mirope, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Buenaventura, cardenal, doctor; Francisco Solano; Justo, Focas, obispo, mártires; Heraclio, Cirio, Félix, Optaciano, obispos; Marcelino, presbítero.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hay en las Hermitas de los Pobres.

Mañana en las Claras.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

NOVENA A LA VIRGEN DEL CARMEN.—En San'a Clara continúan estos cultos a la Santísima Virgen a las ocho de la tarde.

En Santo Domingo con el siguiente orden de cultos:

Por la mañana.—Todos los días a las 9 Misa cantada en el Altar de la Santísima Virgen y Comunión general para todos los fieles.

Por la tarde.—Comenzarán a las siete y media con Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio de Novena, Sermón, Salve y Reserva.

Predicarán los P.P. de la Comunidad.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los cultos de la novena.

VIGAS

de hierro, de

OCASION

Partida disponible

HERRERA

ALMACEN DE MAQUINARIA

ALMERIA

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRE-RA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

ACADEMIA DE COMERCIO

Real 11 y Floridablanca 2 Matricula: De 2 a 4

COMERCIO-NAUTICA-CORREOS-BANCO DE ESPAÑA

Director: **José M. García.-Profesor Mercantil**

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera oficial de Comercio con arreglo al plan de estudios vigente hasta obtener los títulos de **Perito y Profesor mercantil.**

NAUTICA.—Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de **Patrón de Cabotaje-Piloto y Capitán de la Marina Mercante.**

CORREOS.—Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales.

Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: **Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Algebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidad oficiales. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano. Correspondencia y Documentación comerciales.**

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pescetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Principe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7. = lto
Imedina	42	40	"	Demóstenes.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 13
Borjas	15	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
ALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tuto- res laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, agosto, Octubre y diciembre.

¡ABANICOS!

La "Perfumería Venus" acaba de recibir las últimas novedades de Valencia y del Japón que vende a precios muy baratos.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del
Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5.
Puerta de Purchena, número 2.

A. Ramírez Sánchez
Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDO S
OBISPO ORBERA, 2A.
CONSULTAS DE 3 A 5

Necesitamos Administrador para Sociedad cooperativa. Den referencias etc. y sueldo deseado. Dirijanse por escrito al número 555, Administración de este diario.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lacteada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Estómago e Intestinos

Curación radical con **Gastrovanadina**

A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

Jabón Oleina. Jabón pinta azul. Glicerina, Silicato, Colaresi nosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.
Bujía. Jabón pinta castaña. Jabón Cantabria. Jabón Vasconia.
Perfumería. Les jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 200 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Lejía. Estearina. Fabricante: señores Lizarriturri y Rezola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en Pañería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Volles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.
Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Para Caballeros
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Brit para niño 6 pts.	Glasés doble ancho 7 pts.	Dil puro hilo 1'50 pts.
Pantones y chambras 3'25 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Busas confeccionadas 2'60 "	Volles gran novedad 1 "	Camisas blancas y colores para vestir 4'75 "
Enaguas blancas 4 "	Stores Nipis 5 "	Volles estampadas 2'60 "	Gasas infinidad de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Toallas felpa 0'90 "	Abanicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas 9 "	Pañuelos jaretón 0'35 "
Medias 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido 3'75 "	Corte traje ana pura 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela.



Una fuente de Tifus

Las mas graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del D^r GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura o hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. — Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

Academia Preparatoria DE CORRES

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieto.
Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.
Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.
El ingreso se efectuará, según declaraciones oficiales; con el sueldo anual de 2.000 pesetas.
Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.
Para informes, calle de Martínez ampos número 2 piso 2,º derecha.

¡llegó el acreditado carbón de canuto de cold!

Calidad inmejorable. Precios sin competencia. Quintal 46 Kgs, 8 ptas.—Arroba 2 ptas.
De venta: Carbonerías: Plaza del Carmen (al lado del H. la Perla) y calle de la Reina (esquina a la de Almedinez).
Se sirve a domicilio desde una arro

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Nomeros

10, Paseo del Príncipe, 10

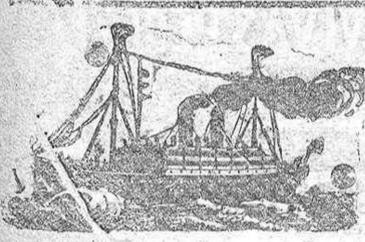
¡CAZADORES!

¡Se acabaron los apuros por falta de pistones!

En la Armería de Juan Criado González, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, se cargan toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.



Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.º)

Viaje al Pacífico por Magallanº

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de Julio, con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, admitiendo carga para PUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO, MOLLENDÓ y CALLAO.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomicilio plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Academia Preparatoria

Para Carreras especiales y repaso de asignaturas.
Dirigida por don Manuel López Echevarría Ingeniero Industrial y con profesorado competente.
Clases durante el verano para los exámenes de Septiembre.
Para informes en la central de Teléfonos Urbanos.—Gloseta de San Pedro número 1 de 11 a 13.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del Doctor D. Rafael Arcoz. Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.
Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.
SAGASTA, 1.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de Paris y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana.
Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía
Puerta de Purchena y Alfarrerros, 1 y 3.-ALMERIA
PRECIO FIJO-TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestro ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Benjalinas, Crespones chinos, Vueltas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.

Blusas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdí bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Quellos, Paños y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantones de manilla bordados y negros lisos con fajo de verdadero terzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañerío: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Briles color sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio

Sayas o faldas bonitas de seda bonitos colores.	5 Ptas.	Velitos de tal.	1'40 Ptas.
Fuegos cocina encaje.	4 " "	Guarda polvos para caballero.	6 " "
añuelos blancos jarcón para señora, la docena.	1'10 " "	señora.	8 " "
uellos hilo para caballero, varias formas.	0'10 " "	Abrig. Oreda confeccionados para señoras.	25 " "
ohallas rusas.	0'50 " "	Trajes D. il Gabardina buena clase confección de última moda para caballeros.	21 " "
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	5 " "		
Vueltas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	0'80 " "		

Bonitos regalos a los compradores

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, echo y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de lino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

venta en Almería: Farmaciadel Sr. Vivas Pérez

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, idem azul y dorado 1.ª a 1'40.

Moreno 1.ª a 1'30.

Banco y verde 3.ª a 0'80.

Regalos de jabón a 1'00.

Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00. Regalo de jabón a 1'00.

Calle Granada, número 26

ALPARGATERIA DE BROTONS

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaina y Salicilato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballota o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — De ósito en Almería. FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Anisosa

Solución Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con REOSOTL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En uevas de Vera, Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

ENRIQUE GARCIA

Especialidad en pelucas y en biñones para caballeros y pestizos de fantasía.
Real, 45.-ALMERIA

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pías.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pías.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se envían que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar si no se haya anticipado.

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empequecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRAJA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION